

## 4.4. OTROS

### DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CANTABRIA

#### GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

**CVE-2021-5107** *Anuncio sobre la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del municipio de Valderredible.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del RD 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (RD Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores parcial, que inicia el procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial que incluye también las construcciones ubicadas en suelo rústico que no resultan indispensables para el desarrollo de las explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales del municipio de: VALDERREDIBLE.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro ([www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es)) o de la línea directa del Catastro 913 874 550 - 902 373 635, en esta Gerencia, sita en CALLE HERNÁN CORTÉS, Nº 39 de Santander, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Santander, 31 de mayo de 2021.

El gerente regional,  
Alfredo Arjona García.

2021/5107